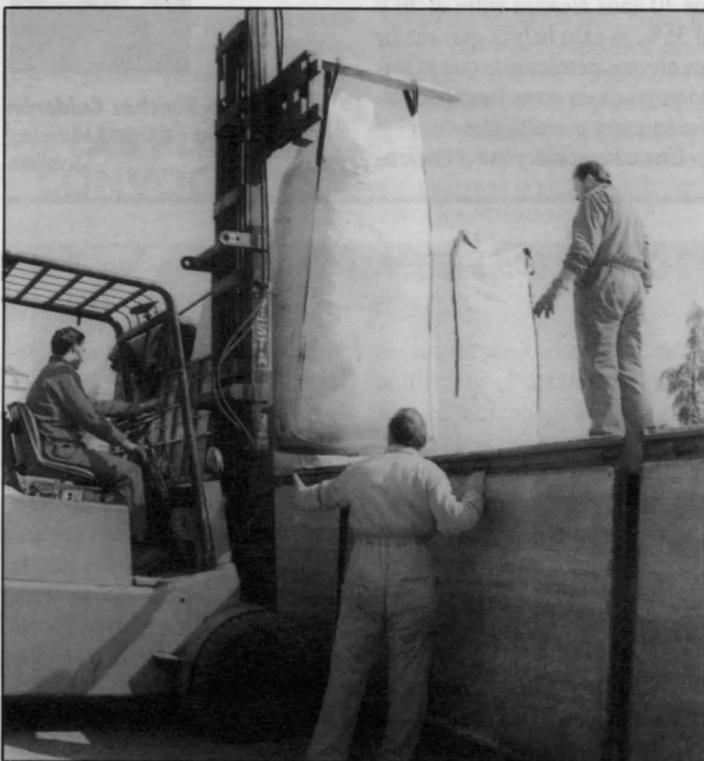


Las 4.000 toneladas almacenadas en la "Tejera del Cura" desaparecerán en tres meses

Comienza la retirada de los residuos tóxicos

El pasado día 11 de marzo, la empresa MPRISA, comenzó a retirar los residuos tóxicos almacenados ilegalmente en el paraje conocido como la "Tejera del Cura", a instancias de la resolución administrativa dictada por la Consejería de Industria y Turismo de la Junta de Comunidades de Castilla - La Mancha de fecha 17 de octubre de 1991.



Desde la citada fecha se han venido realizando los trabajos de molido de los productos llegados inicialmente en bidones, para su posterior envasado en grandes sacos herméticos. Ahora, cuatro meses después, las casi cuatro mil toneladas de residuos almacenados están siendo retiradas y transportadas hasta su lugar de procedencia, estimándose, en principio, que la operación de traslado se prolongará, como mínimo, por un período de dos meses.

El apilamiento de bidones con residuos tóxicos en la Tejera del Cura fue descubierto en marzo de 1990. Inmediatamente el Ayuntamiento lo puso en conocimiento del Juzgado (que posteriormente archivó el caso) y de la Consejería de Industria, que abrió el correspondiente expediente administrativo.

El pasado 17 de octubre, una resolución administrativa dictada por la Consejería ponía fin al citado expediente. En dicha resolución se fijaban las diferentes sanciones para las tres empresas implicadas, MPRISA, Cepsa y Rhone Poulenc Fibras, S.A. y se determinaba la obligación de retirar los bidones, así como la de re

(Continúa en página 3)

En la calle Gran Capitán, 1

El Alcalde inauguró la Casa de la Mujer

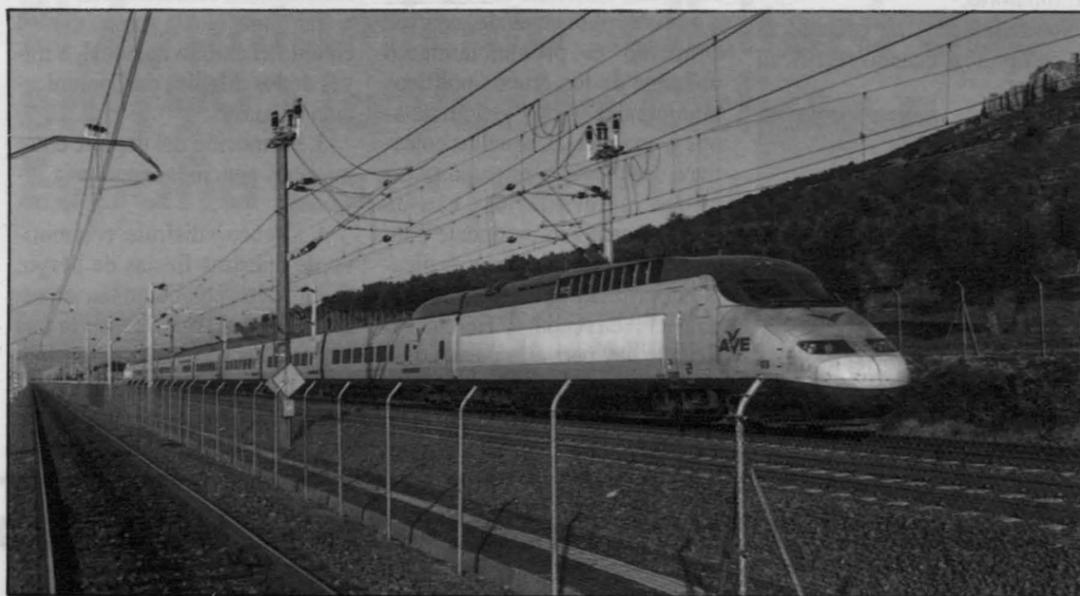
El Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, inauguró el pasado 9 de marzo la Casa de la Mujer dentro de los actos organizados con motivo de día Internacional de la Mujer Trabajadora.

La Casa de la Mujer está instalada en el Centro Municipal de Servicios Sociales de la calle Gran Capitán, 1.

Estas nuevas instalaciones serán un instrumento para hacer realidad el principio constitucional de la igualdad entre hombres y mujeres, y por lo tanto, la plena integración de la Mujer en la vida social, laboral y cultural de nuestro municipio.

En el transcurso del acto de inauguración Santiago Moreno señaló que "la Casa será un lugar de encuentro entre las mujeres, donde intercambien experiencias y se ayuden mutuamente rompiendo el aislamiento en que se encuentran muchas de ellas (...) se proporcionará a la mujer la información más amplia posible para que pueda conocer sus derechos y solucionar sus problemas".

(Información en página 7)



EL AVE EN LA RECTA DE SALIDA. - A poco menos de un mes de la inauguración oficial de la nueva línea férrea Madrid-Sevilla, es ya casi habitual el paso de Trenes de Alta Velocidad AVE por nuestra Ciudad, como recoge la fotografía, debido a los numerosos viajes de prueba que Renfe viene realizando en las últimas semanas. Ya estamos en la recta final de la fecha histórica del 19 de abril.

También se ha convertido en habitual el paso de vehículos militares desde el pasado 1 de marzo, fecha en la que el Ejército inició un gran despliegue con la misión de vigilar la vía que une Madrid con Sevilla, en prevención de posibles atentados.

Está previsto que en los próximos días concluyan las obras de la nueva Estación de Ferrocarril de Puertollano, tanto en su interior como las correspondientes a la urbanización de la zona exterior frente a las fachada principal.

Por otra parte, y siguiendo la línea de modernización y mejora de los transportes públicos, el Ayuntamiento ha iniciado ya el proyecto de remodelación de la Estación Municipal de Autobuses, y ha puesto en marcha la nueva línea de autobuses urbanos que une las barriadas de "El Pino" y "El Carmen" con el centro de la Ciudad y el Hospital Santa Bárbara. ■

Energía limpia y barata para potenciar el desarrollo industrial

El gas natural llega a Puertollano

Desde el pasado 1 de marzo la empresa Enagas suministra gas natural a la factoría Fesa-Enfersa, con lo que ésta se ha convertido en la primera empresa del Complejo Petroquímico de Puertollano que recibe el suministro de gas natural.

La llegada del gas natural a nuestra Ciudad supone un gran paso adelante en el desarrollo económico de Puertollano, equiparable, sin duda, a la llegada del Tren de Alta Velocidad: disponer de energía limpia y barata, como el gas natural, supone situarnos en una posición ventajosa a la hora de competir con otras zonas susceptibles de desarrollo industrial.

Con la llegada del gas, la factoría Fesa-Enfersa ha vuelto a funcionar con normalidad tras dos meses de paralización a la espera de gas natural. Este hecho se considera fundamental en las diversas administraciones para poder contemplar con optimismo el futuro de la Empresa.

En los próximos meses se completará la red de distribución al resto de las empresas del Complejo Petroquímico, finalizando la Red en la Central Térmica de Sevilla.

Con posterioridad, esta red se extenderá hasta donde se ubica el II Grupo Térmico, y por último, hasta la zona urbana para el consumo doméstico. ■

Con la nueva Junta Arbitral de Consumo

Los consumidores estarán mejor defendidos en sus conflictos con los fabricantes

La próxima puesta en marcha en Puertollano de una Junta Arbitral de Consumo contribuirá a solucionar de forma rápida, eficaz y gratuita los conflictos que surjan entre fabricantes y consumidores.

Así lo manifestó en nuestra Ciudad el Director General de Consumo de Castilla-La Mancha, José Manuel López Hernández quien, tras entrevistarse con el Alcalde Santiago Moreno, presentó públicamente las ventajas que ofrecerá el nuevo Sistema Arbitral de Consumo.

Con este nuevo método, se hará innecesario acudir a la vía judicial, dado que las decisiones que adopte la Junta serán de obligado cumplimiento para ambas partes, sometidas voluntariamente a su arbitraje. El Director General de Consumo elogió la cooperación del Ayuntamiento de Puertollano y el funcionamiento de las Oficinas Municipales al Consumidor (OMICs), y aseguró que los empresarios castellano-manchegos "infringen poco la normativa", y cada vez menos. ■

(Información en página 8)

SUMARIO

■ Toda la programación de Cultura, Juventud y Deportes para el primer semestre del año.

Págs. 10 y 11

■ Instalados en zonas estratégicas de la Ciudad 17 contenedores para recoger vidrio.

Última página

Los problemas que acarrea el ruido y las diversas decisiones adoptadas en el último Pleno del Ayuntamiento centran las opiniones de los cuatro portavoces municipales.

El PSOE advierte contra los excesos de ruido y sus perjudiciales efectos sobre la salud y la convivencia. El PP defiende la continuidad de las obras del Centro Cultural.

Izquierda Unida, por su parte manifiesta su total rechazo a una eventual privatización de la empresa pública Repsol. Finalmente Iniciativa Ciudadana pide el esfuerzo de todos para que Puertollano esté presente en la Vuelta Ciclista a España en 1993.

El centro cultural

En el último Pleno se aprobó solicitar un préstamo de 89 millones de pesetas para aportación municipal en las obras del Centro Cultural. La situación financiera, por el importante endeudamiento, no aconseja precisamente seguir pidiendo préstamos; pero pocas veces una operación de crédito puede tener mejor justificación: "Hay que desfacar el entuerto", que diría D. Quijote y, aun dentro de la necesaria austeridad, la Corporación tiene el deber y la responsabilidad de terminar esa gran obra que, como tantas otras, se inició con imprudencia y precipitación al carecer de un plan de financiación serio que respondiese a los objetivos marcados.

Los Concejales del Partido Popular hemos dicho sí a la continuación de las obras del Centro Cultural, entre otras cosas, porque es difícil justificar que, después de doce años de gobierno municipal socialista, sólo dispongamos para actos culturales, del local de la Calle Calzada -Casa Cultura- con un pequeñísimo Salón de Actos y otras instalaciones incapaces de acoger con dignidad cualquier programación medianamente decente.

Convertir en norma habitual pagar alquiler por el uso de instalaciones privadas para actividades municipales -campo de fútbol, Cine Córdoba...- no es de recibo.

La carencia de infraestructura de instalaciones dignas como se merece una ciudad de la categoría de Puertollano, lo venimos denunciando desde hace algunos años en la Comisión de Cultura, aunque otro grupo político que, al parecer, compartía nuestro criterio tomó buena nota de ello y lo ha hecho público a través de un comunicado enviado a los Medios de Información.

Los socialistas se han cargado todas las raíces políticas de Puertollano. No han querido o no han sabido evitar, desde la institución municipal, el que desapareciesen emblemáticos edificios como "El Gran Teatro", "La Plaza de Toros" o la "Posada del a Tercia", entre otros... -que nunca debieron desaparecer y que podían ser hoy municipales- y como brillante remate de la faena, la "original"

remodelación de nuestro Paseo de San Gregorio.■

Cuando hay voluntad política...

La reforma de la administración municipal, relativa a la valoración de puestos de trabajo se inició hace cinco años. Y aparte de costar mucho dinero, es difícil, por no decir imposible, hacerlo peor. Con criterios partidistas, parciales y de clientelismo político, provocaron las iras de un número importante de funcionarios que fueron heridos en su dignidad profesional y perjudicados económicamente.

Hoy otro equipo de gobierno, con voluntad política de intentar hacer las cosas mejor, decide poner en práctica lo que desde el principio hemos venido pidiendo: negociar con los legítimos representantes de los trabajadores y alcanzar un acuerdo justo y no discriminatorio.

Nos satisface. Una vez más se ha cumplido: "cuando rectifican aciertan".



Gabriel Rodado
Portavoz del Grupo Municipal Popular.

Educación contra el ruido

El ruido es una de las características propias de la civilización moderna. En el trabajo, en la calle, en el propio hogar, los efectos del ruido perturban la necesaria tranquilidad, el equilibrio físico y mental.

Las investigaciones realizadas sobre el funcionamiento del oído interno, nos permiten tener la suficiente información para conocer los perjuicios a que podemos exponerlo.

Nuestro oído interno contiene el aparato vestibular -órgano del equilibrio-, y la cóclea, espiral ósea que contiene el órgano de la audición. Este último, órgano de Corti, transforma las ondas acústicas en influjos nerviosos mediante 15.000 células distribuidas en tres filas de células ciliadas externas y una de células ciliadas

sensoriales internas, que detectan los sonidos de baja y alta frecuencia.

Estas células no aumentan, no se renuevan a lo largo de la vida.

Su pérdida es irreparable y causan problemas auditivos en las frecuencias correspondientes.

Por ejemplo, para compensar el daño producido en el oído por la permanencia de tres horas en un lugar con ruido de 90 a 100 decibelios, son necesarias veinte horas de reposo.

En algunos países, la pérdida de audición de los jóvenes en edades comprendidas de los 20 a los 30 años alcanza entre el 20 y el 35%. A esto habría que añadir los efectos perniciosos que el ruido provoca en otras funciones fisiológicas y psicológicas.

Una educación y autoconciencia

a favor del sonido y en contra del ruido, que creará factores positivos de salud propia y ajena, favorecerá las convivencias y el diálogo en los lugares públicos y la armonía con los vecinos, es uno de los retos que exige la implicación de toda la Comunidad.■



Casimiro Sánchez Calderón
Portavoz del Grupo Municipal Socialista.

Merece la pena el esfuerzo

Por fin el pasado 27 de febrero se nos aprobó una moción a Iniciativa Ciudadana: solicitar por parte de la Corporación Municipal a Unipublic, S.A., empresa organizadora de la Vuelta Ciclista a España, que Puertollano pueda acoger la llegada de esta prueba. Todo llega a esta vida, y es lógico que ello nos haya producido la natural alegría, no por nosotros, sino por lo que ello pueda servir en beneficio de nuestra querida Ciudad.

Pero pasados estos momentos es preciso concretar la obra. Y es a partir de ahora cuando, una vez conocido el pronunciamiento unánime de los grupos políticos municipales, todos los ciudadanos y, en especial, aquellos colectivos sociales que ostenten su legítima representación, han de hacer el esfuerzo pertinente para que con su entusiasmo y dedicación permitan que este deseo se convierta en realidad. Tiempo suficiente hay para ello puesto que, como mínimo, estamos hablando de 1993, y la improvisación nun-

ca fue buena consejera. En cuanto a infraestructura, la viabilidad técnica de la ejecución de este evento quedó confirmada con las manifestaciones autorizadas de los profesionales del ciclismo que nos visitaron con motivo de la Mesa Redonda que organizamos el pasado 28 de noviembre. También queda fuera de toda duda las ventajas que supondría para Puertollano una organización semejante:

1. Beneficios económicos para sectores como hoteles, bares y restaurantes, comercio, etc.
2. Promoción de nuestra ciudad en todo el ámbito nacional, a través de los Medios de Comunicación de masas.
3. Promoción del deporte entre nuestros conciudadanos más jóvenes.
4. El goce y disfrute, con motivo de nuestras fiestas de Mayo, de un acontecimiento tan singular que entusiasme de nuevo, tras largos años, a toda la población, que a buen seguro saldría a las calles de nuestra Ciudad, demostrando que, cuando una manifestación deportiva tiene calidad, es capaz de aglutinar a todos sin excepción.

trando que, cuando una manifestación deportiva tiene calidad, es capaz de aglutinar a todos sin excepción.

Pero no nos olvidemos que esto va a suponer un esfuerzo enorme. Entre otras cosas porque son numerosas las peticiones que la empresa organizadora tiene desde toda España. Por eso el Grupo de Iniciativa Ciudadana hace una llamada desde aquí a toda la población para que anime y ayude a nuestro Ayuntamiento en la consecución de este logro.■



Francisco Barrios Vizuet
Portavoz del Grupo Municipal de Iniciativa Ciudadana.

¿Hacia la privatización del Grupo Repsol ?

El Pleno de la Corporación, en su reunión ordinaria del pasado 27 de febrero, analizó y debatió una MOCION, presentada por los concejales de Izquierda Unida, sobre la privatización de Repsol.

La Moción proponía: - Solicitar información precisa al Ministerio de Industria sobre los planes de privatización que tiene previsto para el Grupo Repsol.

- Que el Pleno de la Corporación hiciera llegar a ese Ministerio la preocupación y rechazo an-

te dicha decisión gubernamental.

En el debate abierto sobre la privatización del Grupo Repsol, que puede llevar a la pérdida de su control por parte del Estado, Izquierda Unida apuesta decididamente por el mantenimiento de empresas públicas eficaces y rentables, uno de cuyos ejemplos es Repsol.

La Moción no prosperó. Los Grupos Municipales del PSOE y del PP la rechazaron; los unos en aras a la "modernización" del país

y los otros por sus propias convicciones.

Izquierda Unida reitera que existen razones suficientes: laborales, técnicas, estratégicas, económicas (beneficios anuales de más de 70.000 millones) y políticas para que continúe el control público sobre el Grupo Repsol.

Izquierda Unida apoyará en todo momento las iniciativas que los trabajadores y las organizaciones sindicales decidan tomar para conseguir el mantenimiento de

la mayoría de capital público en este Grupo, y en contra de la privatización del mismo.■



Florentino López Montero
Portavoz del Grupo Municipal de Izquierda Unida.

El Pleno de la Corporación aprobó por unanimidad la ampliación de la plantilla municipal

La oferta de empleo público para este año alcanza a 28 nuevos puestos de trabajo

La oferta pública de empleo, la nueva valoración de los puestos de trabajo de los funcionarios municipales, los expedientes de reparcelación de los sectores II y IV, la revisión del Plan Parcial de Sector I, y el debate de las mociones presentadas por los diferentes grupos políticos, fue lo más destacado de los numerosos temas abordados por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria celebrada el pasado 27 de febrero.

Veintiséis plazas de funcionarios y dos de laborales componen la oferta de empleo público que aprobó por unanimidad la Corporación municipal.

Destaca sin lugar a dudas las trece destinadas a la Policía Local, 12 de guardias y una de sargento, así como las 5 plazas de auxiliar de Administración general. En recuadro adjunto

LAS PLAZAS CONVOCADAS



se ofrece información completa de las plazas ofertadas.

También por unanimidad fue aprobado el nuevo Catálogo de Puestos de Trabajo, reservado a funcionarios públicos de este Ayuntamiento, y que fue previamente consensuado con los representantes sindicales. Todos los grupos políticos coincidieron en señalar que esta nueva valoración ha sido necesaria para la implantación de un nuevo sistema organizativo que supondrá, en definitiva, una sustancial mejora en la prestación de servicios a los ciudadanos.

Este nuevo catálogo entrará en vigor si no hay reclamaciones, a los treinta días hábiles a partir del día siguiente de su aprobación, comenzando en dicha fecha los trámites necesarios para la realización del

El Recien aprobado Catálogo de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento, supondrá una mejora sustancial en la prestación de servicios a los ciudadanos.

correspondiente concurso de méritos que conlleve a la adscripción de los puestos catalogados.

Al margen de alguna de las mociones presentadas, solo tres puntos del orden del día estaban relacionados con el área de urbanismo. Dos de ellos referidos al inicio de los correspondientes expedientes de reparcelación de los sectores II y IV, como paso previo para poder iniciar el proceso de urbanización. El sector II, que está situado frente al recinto ferial, entre la N-420 y la línea férrea, albergará la industria escarapate. El sector IV, en el barrio del abulagar,

se destinará a uso residencial, reservando un espacio junto a la carretera de El Villar como zona de tolerancia industrial.

El tercer tema urbanístico abordado por el Pleno fue la Revisión del Plan Parcial del Sector I con el objetivo de conservar las zonas húmedas de la Laguna de "Las Pocitas del Prior", junto al recinto ferial, y del que ofrecemos amplia información en la página 9.

Tanto el expediente de rectificación del inventario municipal de bienes con referencia al 31 de diciembre de 1991, y que asciende a la cantidad de 3.733.204.460 pesetas, como la modificación de la ordenanza fiscal número 19, correspondiente a Matadero y Transporte de carnes, fueron aprobados por unanimidad y constituyen los dos puntos más importantes de los que hacían referencia al área de Hacienda.

En este último punto se aprobó una rebaja en determinados precios públicos para los casos en que se sacrifiquen reses a partir de un cierto volumen.

Asimismo, fue unánime el apoyo de los grupos políticos al Reglamento de funcionamiento del Consejo Escolar compuesto por once artículos que regularán los aspectos funcionales y estructurales internos, en cumplimiento de lo establecido en la disposición transitoria 2 del Reglamento del Consejo Escolar Municipal. ■

Multadas con 60 millones las tres empresas implicadas

(Viene de primera página)

posición y restauración del paraje tras los daños producidos, a cargo de las citadas empresas.

Las sanciones económicas impuestas han alcanzado un importe total de sesenta millones de pesetas (30 a MPRISA, y 15 a cada una de las otras dos empresas), convirtiéndose hasta la fecha en las de mayor cuantía de las dictadas por la Consejería de Industria por este tipo de actividades. A éstas hay que añadir la obligación de retirar los residuos y la prohibición a la empresa Mprisa para el ejercicio de actividades de gestión de residuos tóxicos en el ámbito de Castilla La Mancha por un período de diez años.



Los residuos, tras ser extraídos de los bidones, han sido molidos y almacenados en grandes sacos con capacidad para 2000 kilos cada uno, con el fin de facilitar su traslado.

Tras comprobar inicialmente su posible condición de residuos tóxicos y peligrosos, técnicos de la Delegación Provincial de Industria procedieron, en los días siguientes a su descubrimiento, a realizar los primeros análisis sobre posible contaminación atmosférica y sobre la naturaleza del terreno. Asimismo, se tomaron muestras con precintado y levantamiento de acta estando presentes representantes del Ayuntamiento, Guardia Civil, delegación de Industria y Repsol Petróleo, empresa que se brindó a realizar en sus laboratorios los análisis pertinentes y los trabajos urgentes de depuración de forma totalmente desinteresada.

Tras los exhaustivos análisis, el día 30 de ese mismo mes de marzo, las autoridades provinciales y regionales informaban que el almacenamiento de estos residuos no ha supuesto nunca un peligro serio para la población. Los residuos, tras ser extraídos de los bidones en los que fueron transportados hasta la Tejera del Cura, han sido molidos y almacenados en grandes sacos. Con capacidad aproximada de 2.000 kilos cada uno, para proceder en estos momentos a su traslado.

Una vez finalizado éste, se incinerará la capa superficial de tierra que pueda contener restos contaminantes. ■

A petición de Iniciativa Ciudadana

El Ayuntamiento solicitará que en 1993 la Vuelta Ciclista a España pase por Puertollano

Como ya es habitual, el debate sobre las mociones presentadas por los grupos políticos en el Pleno de la Corporación en la sesión del pasado 27 de febrero, ocupó la mayor parte de las cinco horas de duración del mismo.

Fueron presentadas un total de seis mociones, tres por parte de Izquierda Unida, dos por el Partido Popular y una de Iniciativa Ciudadana.

Solo la presentada por este último grupo, fue aprobada por unanimidad y cuya parte dispositiva reproducimos a continuación: "Que el Ayuntamiento Pleno solicite oficialmente al actual organizador de la Vuelta a España, empresa Unipublic, S.A., el deseo de nuestra Ciudad de ser sede de la Vuelta a España, bien en 1993 o si el cupo estuviera cubierto, en 1994, paso previo absolutamente necesario si queremos contar con la presencia de la misma en nuestra Ciudad".

La primera moción del Grupo Popular fue finalmente retirada ante el compromiso público del Alcalde, reiterado en numerosas ocasiones, estudiar todo lo referente al Proyecto de Remodelación del Paseo de San Gregorio en cuantas reuniones sean necesarias convocar a tal efecto a petición de cualquier grupo político.

La segunda moción del Partido Popular, referente a utilización de cocheras y consumo de energía

en la Estación Municipal de Autobuses, fue rechazada con los votos en contra del Grupo Socialista, votando a favor el Grupo Popular e Iniciativa Ciudadana y absteniéndose Izquierda Unida.

Este último grupo retiró una de sus tres mociones, concretamente la que hacía referencia a la solicitud de información sobre el convenio entre el Ayuntamiento y la Asociación para la Defensa Ecológica.

Con anterioridad al Pleno, ya fue facilitada a todos los grupos políticos la información solicitada con el correspondiente informe técnico del departamento de Patrimonio y Contratación. No obstante, el Alcalde reiteró nuevamente al Pleno de la Corporación que, siguiendo una política de total transparencia, se ofrecerá siempre todo tipo de información a cualquier grupo político que la solicite y sin necesidad de plantear mociones al Pleno.

Las otras dos mociones de Izquierda Unida fueron rechazadas con los votos en contra del Grupo Socialista, y que hacían referencia a la variante de carretera en Argamasilla de Alba y a la solicitud de información al Ministerio de Industria sobre los planes de este con respecto al Grupo Repsol y posible pérdida del carácter público mayoritario de dicha Empresa. ■

FUNCIONARIOS

- 2 plazas de Técnico de Administración General, Escala Administración General, Subescala Técnica, grupo A.

- 1 plaza de Jefe de Recursos Humanos, Escala Administración Especial, Subescala Técnica, clase Grado Superior, grupo A.

- 5 plazas Auxiliar de Administración General, Escala Administración General, Subescala Técnica, grupo D.

- 1 plaza de Sargento de la Policía Local, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Sargento, grupo C.

- 12 plazas de Guardia de la Policía Local, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, clase Policía Local, categoría Guardia, grupo D.

- 5 plazas de Encargado, Escala Administración Especial, Subescala Servicios Especiales, Clase Personal de Oficios, categoría Encargado, grupo D.

LABORALES

- 1 plaza de Coordinador de Cultura y Talleres titulación: Media.

- 1 plaza de Asistente Social, titulación: Media.

El Alcalde, Santiago Moreno, inauguró el trayecto

Una nueva línea de autobuses enlaza los barrios de El Pino y El Carmen con el centro

Desde el pasado día 2 de marzo, una nueva línea de autobuses urbanos (la número 4) enlaza las barriadas de El Pino y El Carmen con el centro de la Ciudad, llegando -como el resto de la línea- hasta la Residencia Sanitaria Santa Bárbara.

En el viaje inaugural participó el Alcalde de la Ciudad, Santiago Moreno, acompañado de varios concejales de la Corporación. Junto a ellos realizaron este primer viaje los responsables de la empresa concesionaria, representantes de diversas asociaciones ciudadanas y de los medios de comunicación, así como algunos usuarios que esperaban en la parada situada en el Paseo de San Gregorio

El primer recorrido del autobús destinado a cubrir esta nueva línea se inició a las once de la mañana en el Paseo de San Gregorio, y se dirigió primero a la Residencia Santa Bárbara, considerada oficialmente como cabecera de la línea.

A continuación, el autobús realizó el trayecto de ida hacia la barriada de El Pino, y lo finalizó en la parada sita en la calle Pino.

Por acuerdo de la Comisión Municipal de Gobierno de fecha 29 de enero de 1991, el servicio de transporte de la nueva línea lo prestará también la actual empresa concesionaria, AIBUS, S.L. como ampliación de la concesión.

En dicho acuerdo de la Comisión de Gobierno también se recoge el estudio económico de gastos previstos para la explotación de esta línea, cuyo coste anual se fija en 13.438.322 pesetas.

Una vez concluido el viaje, el Alcalde de la Ciudad manifestó que "es un motivo de satisfacción para la Corporación haber podido dar respuesta a la demanda de muchos ciudadanos de estas dos barriadas, que en reiteradas ocasiones habían solicitado la entrada en funcionamiento de esta línea." Asimismo, Santiago Moreno señaló que "la finalidad social de la misma justifica sobradamente su implantación, a pesar de ser ampliamente deficitaria. Este es -añadió- un claro ejemplo de política redistributiva." El horario y recorrido establecido inicialmente para la nueva línea son los siguientes: - A las horas menos cuarto: salida de la Residencia Sanitaria, para continuar por las calles Piedrabuena, Manzanares, Valdepeñas, Socuéllamos, Tomelloso, Carretera de Almodóvar,

Cardenal Monescillo, Conde Valmaseda y final en calle Pino.

A las horas y cuarto: salida de la calle Pino, continuando por Conde Valmaseda, Cardenal Monescillo, Fernando el Santo, Once de Noviembre, Carretera de Almodóvar, Paseo de San Gregorio (impares y pares), Tomelloso, Avenida de Alcudia, Alcántara, Socuéllamos, Valdepeñas,

Manzanares y llegada a la Residencia Sanitaria.

En algunas de estas calles ha sido necesario suprimir los aparcamientos para poder asegurar en lo posible un tráfico fluido a los largo de todo el recorrido.

Tanto estas paradas como el actual recorrido no pueden considerarse como definitivos. En estos momentos



En la parte superior, vista general de uno de los nuevos autobuses que cubre la línea 4. A la derecha el Alcalde conversa con un usuario al término del trayecto inaugural. Abajo a la izquierda final del recorrido en el barrio de El Pino.



Santiago Moreno:

“ Es un motivo de satisfacción haber podido dar respuesta a la demanda de los ciudadanos de estas dos barriadas. ”

se están realizando diferentes pruebas para ver la posibilidad de que el autobús llegue o pase por determinadas calles, recogiendo así diversas sugerencias y demandas de los propios vecinos.

Si la complicada orografía de la Ciudad lo permite y el espacio para maniobrar fuera suficiente, podría modificarse el recorrido para que el autobús urbano fuera utilizado por el mayor número de personas posible.

En cualquier caso está previsto, tras la finalización de las obras del nuevo puente de la variante N-420, realizar un nuevo estudio para incluir en el recorrido de esta nueva línea el paso por la barriada de Cañamares, y con posible parada frente al Centro de Salud que se construye en la actualidad. ■

El Ayuntamiento distribuirá gratuitamente un tríptico de bolsillo con los horarios y recorridos de los autobuses interurbanos.

La nueva decoración del interior incluirá espacios de ocio para hacer más agradables los tiempos de espera.

Las obras en curso afectan a los andenes 4, 5 y 6 hasta ahora inutilizados por su dificultad de acceso.

El coste total de la remodelación exige que ésta se lleve a cabo en varios ejercicios presupuestarios.

Se reanuda el servicio regular entre El Villar y Puertollano, con parada intermedia en el barrio de San Esteban.

Este año se destinarán veinte millones de pesetas a la reparación de la cubierta del edificio.

Desde su construcción en la década de los 70 el edificio no había sufrido obras importantes

La remodelación de los andenes, primer paso en la reforma general de la Estación Municipal de Autobuses



Construida a mediados de la década de los 70, la Estación Municipal de Autobuses no ha sufrido importantes obras estructurales de conservación y solo han sido realizadas aquellas pequeñas reparaciones necesarias para su funcionamiento diario. Su funcionalidad y estado de conservación no se co-

rresponden con las exigencias del transporte interurbano en la actualidad. La remodelación del edificio, que se llevará a cabo en distintas fases y ejercicios económicos, ha comenzado por las obras de acondicionamiento de los andenes y proseguirá con la renovación de la cubierta.



Vista parcial del nuevo solado de los andenes y panorámica de la estación.

Con el objetivo de iniciar un amplio proceso de reforma de la Estación, la Comisión Municipal de Gobierno aprobó a finales de 1991 el proyecto de remodelación de los andenes, primera obra importante en

la citada Estación, con un presupuesto inicial de casi 6 millones de pesetas.

Las citadas obras, actualmente en fase de ejecución, afectan a los andenes números 4,5 y 6 prácticamente inutilizados hasta ahora por la dificultad de acceso a ellos.

El Proyecto de reforma contempla un nuevo trazado que afecta a dichos andenes suprimiendo uno de ellos. Se ha tenido en cuenta a la hora de proyectar la reforma que la salida y entrada de viajeros en los vehículos se realiza desde los andenes peatonales, por lo que no se ha optado por el corte de las orejas que forman estos andenes y que habría supuesto el cambio del sentido de circulación dentro del recinto, circunstancia que no admite la actual organización del tráfico en el nudo de paso superior del ferrocarril.

Por otra parte se llevará a cabo la reposición del deteriorado solado de los andenes, actualmente de baldosas de cemento, y que será sustituido por baldosas de 40 x 40 cm.

Por último, está previsto extender sobre el actual pavimento de hormigón, dos caras de aglomerado en caliente con un espesor total medio, una vez compactado, de 12 cms. Sobre este pavimento se pintarán con pintura adecuada las señales horizontales de circulación.

Tras esta primera reforma, se iniciará la redacción de un proyecto global de remodelación del edificio,

y que será desarrollado en varias fases y ejercicios. En el presente año se tiene previsto invertir otros veinte millones de pesetas, que irán destinados prioritariamente a las obras de reparación de la cubierta del edificio, a la reforma interior de la sala de espera y a la reposición de una gran parte del mobiliario.

SERVICIO CON EL VILLAR

La Comisión de Gobierno acordó el pasado 19 de febrero informar favorablemente la petición de la empresa AIBUS, S.L. para efectuar el servicio regular entre El Villar y Puertollano, que, al parecer, ha dejado de prestar el concesionario existente de la línea interurbana de la que forma parte este servicio.

Este informe, junto con la propuesta de la empresa, fue remitido posteriormente a la Consejería de Política Territorial, organismo competente para autorizar la prestación de dicho servicio.

Según la propuesta de AIBUS, podrían prestarse varios servicios de ida y vuelta, con parada intermedia en el barrio de San Esteban, y un coste de explotación de casi 500.000 pesetas.

De esta forma, y tras la reciente puesta en funcionamiento de la línea número 4, se extendería el servicio público de transporte a toda la Ciudad a través de la empresa municipal concesionaria del mismo.■

SERVICIO INTERURBANO DE AUTOBUSES

HORARIO DE SALIDAS

CIUDAD REAL	8.00	8.30	9.30	10.30	12.00
CALZADA - DAIMIEL - MADRID	5.45	8.30	17.00		
CORDOBA	11.45				
AZUAGA - POZOBLANCO	11.45				
FUENCALIENTE	11.45	17.30			
VALDEPEÑAS	7.30	13.30	14.00		
MADRID - CIUDAD REAL	8.00	10.30			
ALMODOVAR	6.30	6.45	7.40	8.30	10.00
	11.45	12.50	13.30	14.30	17.30
	18.30	19.30	20.45	22.30	
BRAZATORTAS	13.30	14.00	19.00		
ENCASUR	5.25	7.40	14.30		
CABEZARRUBIAS	9.00	13.30	19.00		
VALENCIA	8.15				
EL VILLAR	12.45				
ARGAMASILLA	6.30	7.00	7.30	8.10	9.00
	10.15	11.00	12.00	12.45	13.30
	14.30	15.30	16.30	17.30	18.30
	19.30	20.45	22.30		
PEÑARROYA	12.30				
ABENOJAR	13.30	14.30			
ALMADEN	12.00	16.00			
MESTANZA	13.30	14.30	18.15		
SOLANA DEL PINO	14.30	18.15			
NAVACERRADA	16.30	(lunes, miércoles y viernes)			
BARCELONA	10.52	19.00	(inclusive dom. y fest.)		

HORARIO DE LLEGADAS

CIUDAD REAL	9.15	11.45	14.15	15.45	17.30
	20.15	21.30			
CALZADA - DAIMIEL - MADRID	18.45				
CORDOBA	10.30				
AZUAGA - POZOBLANCO	10.30				
FUENCALIENTE	8.30	10.30			
VALDEPEÑAS	10.30	11.00	16.30	17.45	
MADRID - CIUDAD REAL	11.45	21.30			
ALMODOVAR	5.30	7.30	8.10	9.00	10.45
	12.15	13.30	14.20	16.15	18.15
	19.15	20.15	21.30		
BRAZATORTAS	8.30	18.15			
ENCASUR	6.45	13.35	15.35	18.30	
CABEZARRUBIAS	8.00	10.45	14.45		
VALENCIA	17.30				
EL VILLAR	8.30				
ARGAMASILLA	5.20	7.00	7.30	8.10	8.45
	9.45	10.40	11.45	12.40	3.20
	14.10	15.00	16.00	17.10	18.10
	19.10	20.10	21.20		
PEÑARROYA	10.30				
ABENOJAR	9.00				
ALMADEN	8.00	11.45			
MESTANZA	8.30	14.30			
SOLANA DEL PINO	8.30				
NAVACERRADA	9.20	(lunes, miércoles y viernes)			
BARCELONA	9.50	19.13	(inclusive dom. y fest.)		

DIAS LABORABLES
LABORABLES Y SABADOS
SOLO SABADOS
SOLO FESTIVOS
TODOS LOS DIAS

Aprobado el Programa Marco de "Ciudades Saludables" elaborado por el Area de Bienestar Social

Puertollano pone en marcha un ambicioso plan para proteger la salud de los ciudadanos

El Gobierno Municipal ha dado "luz verde" al Programa Marco de Ciudades Saludables, cuyo objetivo es dotar a Puertollano de un Plan global de actuación para promover la salud en todos sus aspectos: hábitos de vida, medio ambiente, etc. El Area de Bienestar Social y Sanidad ha diseñado un ambicioso Plan de Salud en el que se tienen en cuenta los factores que inciden sobre ésta: contaminación, ruidos, stress, residuos, tráfico...

La salud de los ciudadanos y las condiciones de habitabilidad de su ciudad guardan una estrecha relación, según se demostró en las Jornadas sobre Políticas Saludables, celebradas en Toronto (Canadá) en 1984.

La ciudad juega un papel determinante en la salud de los que viven en ella; en su seno se toman las decisiones sobre vivienda, urbanismo, tráfico, etc. y el individuo desarrolla las actividades que más íntimamente le condicionan: económicas, sociales, culturales, educativas, de ocio...

Está claro que factores como la pobreza o el hacinamiento, por ejemplo, aumentan el riesgo de muerte y de enfermedades. De ahí que los ciudadanos ya no demanden a sus gestores públicos solamente los servicios básicos -alumbrado, saneamiento, red viaria, medicina clínica- sino que les exijan otras prestaciones de carácter más social.

El Programa Marco de Ciudades Saludables elaborado por el Area de Bienestar Social del Ayuntamiento tiene como principal objetivo establecer en Puertollano un programa de actuación con el que defender la salud. Para llevarlo a cabo, es tan importante conseguir la participación

de los ciudadanos, como fomentar la higiene del medio urbano en el que viven.

El Programa tiene tres fases:

1. Diagnóstico de la situación.
2. Plan de Salud.
3. Establecimiento de los mecanismos de seguimiento.

La primera fase consiste en conocer el nivel de salud de la ciudad. Hay que identificar los factores de riesgo y saber su impacto sobre la salubridad, para después actuar en consecuencia.

Para obtener una correcta visión de la situación, es decisiva la participación activa de la población. La encuesta directa entre los ciudadanos es el método adecuado para conocer cómo perciben y valoran el entorno en el que viven, así como las pautas de comportamiento y estilo de vida.

El concepto global de salud no contempla sólo la morbilidad "objetiva", sino que incluye la morbilidad sentida por los individuos. Es decir, trasciende los fríos indicadores "epidemiológicos", para tener en cuenta también unos indicadores psicosociales más "humanos" (familia, hogar, vida social).

La segunda fase es el PLAN DE SALUD, que debe llevarse a cabo en



La encuesta entre los ciudadanos es el método más directo para conocer cómo valoran el entorno en el que viven.

función de los resultados obtenidos en el mencionado DIAGNOSTICO y de las peculiaridades de Puertollano.

COMISION DE SEGUIMIENTO

Este Plan siempre deberá someterse a seguimiento para conocer su evolución.

El Area de Bienestar Social propone, además, que el propio municipio establezca quiénes compondrán la Comisión de Seguimiento, y la date

de un sistema de información con el que evaluar técnicamente el desarrollo del Plan de Salud.

Para poder realizar un diagnóstico correcto de la situación de Puertollano, es preciso recoger todo tipo de información, tanto sobre los programas de salud y otros trabajos que se han realizado hasta la fecha, como sobre la legislación y otras recomendaciones de las distintas Administraciones.

Los factores que se deben tener en

cuenta son los siguientes:

- AIRE (meteorología, urbanismo, contaminación atmosférica).
- AGUA (calidad de la red de aguas, sistemas de tratamiento y control, depuradoras, vertidos, aguas residuales).
- CONTAMINACION DEL SUELO (vertederos y transporte de basuras, residuos hospitalarios o industriales, mataderos, escombreras).
- FLORA (vegetación natural, zonas verdes, uso de plaguicidas).
- FAUNA (vacunación y enfermedades de animales de compañía, sanidad en las explotaciones ganaderas, ratas, insectos).
- ENERGIAS (ruidos producidos por el tráfico y la industria, radiaciones ionizantes).
- HIGIENE ALIMENTARIA (producción, elaboración y restauración de alimentos).
- MEDIO CONSTRUIDO (planes urbanísticos, estado de las viviendas, transportes, instalaciones de recreo, locales públicos).
- MEDIO SOCIAL (natalidad y mortandad, desempleo, accidentabilidad laboral, nivel de formación, alcohol, delincuencia).
- EPIDEMIOLOGIA (mortalidad y morbilidad).

LAS NECESIDADES

Además de estos factores objetivos, hay que elaborar otro estudio psicosocial, que tenga en cuenta la manera en que los ciudadanos perciben dicha realidad, en función de su particular estilo de vida. Este análisis más "humano" evidencia las necesidades y aspiraciones subjetivas de la población, en los ámbitos personal, familiar, hogareño, social y laboral.

Teniendo en cuenta todos estos factores se podrá diseñar un Plan de Salud, en el que participen el Ayuntamiento, las Asociaciones Ciudadanas y los profesionales de la salud. ■

La participación ciudadana, pieza básica del bienestar general

El Ayuntamiento de Puertollano va a llevar a cabo diversas campañas de concienciación a los ciudadanos, para que cooperen en la defensa del Medio Ambiente. El comportamiento cívico y la participación ciudadana constituyen la pieza básica para conseguir un entorno de mayor calidad y más saludable, lo que repercutirá en mayores niveles de bienestar general. La tarea es lenta. Se trata de una "inversión" a largo plazo, pero sin duda oportuna y beneficiosa para todos.

DIA DEL ARBOL

Si cuidamos de los árboles y de la Naturaleza, estaremos cuidando de nosotros mismos. Porque el Medio Ambiente es media vida.

El árbol es el máximo representante de la Naturaleza. De ahí la importancia, cada día mayor, de preservar la vida arbórea que nos rodea. Esta actitud de defensa del árbol debe ser permanente, durante todo el año. Pero no está de más recordarlo en un día especial, en el que nos detengamos a pensar en la importancia de los árboles en nuestras vidas.

DIA MUNDIAL DEL MEDIO AMBIENTE

Cuidar y respetar el Medio Ambiente es una práctica que debemos tener presente durante toda nuestra vida. Por ello, la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente contribuye a recordarnos que, cuanto más cuidemos nuestro entorno, mejor viviremos.

El futuro de nuestro Planeta, y el legado que

dejemos a las generaciones venideras, dependerá del respeto y el cuidado de todos por el Medio Ambiente.

El Ayuntamiento se suma así a la labor de concienciación y sensibilización de la opinión pública, en la que trabajan ya miles de instituciones a nivel mundial, que han mostrado su preocupación por el creciente deterioro del entorno.

CAMPAÑA SOBRE ANIMALES DE COMPAÑIA

El perro es el mejor amigo del hombre, pero también puede transmitir múltiples enfermedades, como la hidatosis. Hay que cuidar a los animales, pero también hay que saber cuidarse de ellos.

Este mensaje hay que transmitirlo a toda la población, acompañándolo de una serie de consejos y la adopción de medidas preventivas. La finalidad es -si no eliminar- sí al menos reducir al máximo estos riesgos de zoonosis, que son perfectamente evitables.

CAMPAÑA SOBRE NUTRICION

Los hábitos alimenticios influyen de forma determinante en nuestra salud.

Una alimentación sana y equilibrada -entre otros hábitos saludables- es un elemento esencial que contribuye a que gocemos de una mejor salud. Por el contrario, una alimentación que abusa, por ejemplo, de las grasas, favorecerá la aparición de enfermedades cardiovasculares, que se pueden evitar o retrasar con hábitos alimenticios más saludables.

CAMPAÑA CONTRA EL RUIDO

El ruido que nos rodea no sólo entorpece la concentración mental, sino que causa daños a nuestro sistema auditivo.

Vivimos en un medio cada día más ruidoso, lo cual trastorna nuestro sueño, dificulta la conversación, y genera angustia y stress, entre otros efectos negativos. El estrépito de la industria y el tráfico rodado ocultan los sonidos naturales y perjudican nuestra capacidad auditiva.

El ruido parece ser el precio inevitable que hay que pagar por una civilización mecanizada. Pero, ya que no podemos eliminarlo, sí es conveniente tratar de controlarlo, para amortiguar sus efectos perniciosos sobre nuestra salud. ■

En los actos organizados con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora

El Alcalde inauguró la Casa de la Mujer

El pasado 9 de marzo, el Alcalde de Puertollano, Santiago Moreno, acompañado por la Concejala de Bienestar Social y la Mujer, Ana María Carmona, y varios miembros de la Corporación, inauguró la Casa de la Mujer instalada en el Centro Municipal de Servicios Sociales, de la calle Gran Capitán, 1.

La Casa de la Mujer supondrá un instrumento más para hacer realidad el principio constitucional de la igualdad entre hombres y mujeres, y por lo tanto, la plena integración de la Mujer en la vida social, laboral, y cultural de nuestro municipio.

Santiago Moreno, durante la inauguración, encuadrada dentro de los actos organizados por la Concejalía de la Mujer con motivo del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, señaló los tres objetivos que pretende cumplir la Casa de la Mujer: Será un lugar de encuentro entre las mujeres, donde intercambien experiencias y se ayuden mutuamente rompiendo el aislamiento en que se encuentran inmersas muchas de ellas; se convertirá en un centro de actividades, de formación, recreativas, de información o lúdicas, que permitan a cada persona la posibilidad de integrarse según sus intereses; y se dotará a la mujer de una información lo más amplia posible para que puedan conocer sus derechos o solucionar sus problemas y puedan tener acceso a la documentación que necesiten.

En relación con las actividades que se pueden desarrollar en la Casa de la Mujer, el Alcalde señaló que "en la Corporación no estamos a favor de una política paternalista y dirigida, sino que queremos que las propias mujeres tengan sus iniciativas".

ACTIVIDADES

El Area de la Mujer ha programado asimismo, para el segundo trimestre del año, las siguientes actividades: - Un Curso de orientación profesional y técnicas de búsqueda de empleo, dirigido a mujeres sin cualificación que desean incorporarse al mundo laboral.

- Unas Jornadas sobre Mujer y Salud, en las que se impartirán conocimientos de medicina preventiva femenina y sobre la propia fisiología de la mujer.

- Se crea, en el Aula de la Mujer, un espacio para el estudio y debate sobre la problemática que afecta a las mujeres.

- Se fomenta la creatividad y la actividad lúdica a través del taller de Expresión.

Además, se ha vuelto a programar, para todo el semestre, la emisión de programas radiofónicos específicos, en la Cadena COPE (FM) y en Radio Arco Iris, a la vista del éxito de la experiencia realizada el pasado mes de octubre.

A partir de marzo, se editará una revista trimestral en la que las mujeres podrán participar habitualmente.

Por último, el Area de la Mujer se ha propuesto elaborar un Plan de acción municipal cuya finalidad última es conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Sus objetivos, actuación, etc. debe delimitarlos una Comisión específica creada al efecto.■

La Casa será un instrumento para hacer realidad la plena integración de la Mujer en la vida social, laboral y cultural de nuestro municipio.



El Alcalde, Santiago Moreno, durante su visita a las instalaciones del nuevo centro.

Se concederán diversas ayudas para mejorar las condiciones generales del hogar

Los colectivos que sufren marginación serán atendidos por un programa especial de Bienestar Social

El Ayuntamiento ha puesto en marcha un Programa Marco de Bienestar Social, con el que persigue mejorar las condiciones de vida de la Mujer, la Infancia, la Tercera Edad, la minoría gitana y diversos colectivos que sufren marginación y otras deficiencias socio-económicas.

Con un presupuesto de 73 millones de pesetas -de los que el 60 % corre a cargo de la Consejería de Bienestar Social y del Ministerio de Asuntos Sociales- este Plan proroga durante este primer semestre de 1992 el Convenio firmado con la Junta de Comunidades, para desarrollar programas básicos de Servicios Sociales.

INFANCIA Y FAMILIA

El Ayuntamiento va a seleccionar a 20 familias de las Barriadas de Cañamares, Pino y Carmen, en las que se den situaciones marginales, malos tratos, mendicidad, graves problemas económicos, absentismo escolar u otros problemas de desestructuración familiar.

Entre los meses de abril y junio próximo, estas familias marginadas tendrán acceso a diversas actividades, con las que se pretende favorecer la convivencia entre sus miembros, mejorar la gestión de sus recursos económicos, o modificar sus conductas alimenticias, educativas, sanitarias, etc.

Entre otras actividades, se han programado charlas coloquio sobre organización familiar, cine-clubes con debates, talleres ocupacionales en los que se motive a los menores hacia la lectura y el teatro, y un curso de organización familiar (doméstica, ahorro,...) durante 3 días a la semana.

Además, está previsto realizar una campaña de prevención del absentismo escolar, que centrará su trabajo en los Colegios Públicos de Jiménez Avendaño, Cervantes y Doctor Limón, a la vista del aumento de la población en edad escolar en la Barriada del Pino.

Tres Educadores de Familia -que atenderán cada uno a cinco familias- y el Consejo Escolar de los Centros afectados colaborarán para prevenir y combatir el absentismo de los menores. Visitarán a las unidades familiares de alto riesgo y con fuertes carencias, se reunirán con los profesores, y realizarán informes sociales sobre esos casos.■

El Plan contempla la concesión de diversas ayudas para mejorar las condiciones generales del hogar. Con esa finalidad, se está informando a los ciudadanos de los requisitos para acceder a esas ayudas, se tramitan los expedientes y se remiten al órgano decisorio de la Junta de Comunidades, y se visitan los hogares de los solicitantes, para valorar sus deficiencias, según se contempla en la modificación del Plan Regional de Solidaridad.

La Mujer, la Familia, la Infancia, la Tercera Edad y la minoría gitana son los colectivos que este año se incorporan al Plan concertado entre el Ayuntamiento y la Consejería de Bienestar Social. Los diversos programas tratan de evitar la marginación y fomentar la integración social de los ciudadanos, mejorando las condiciones de vida en todos sus aspectos.

El Area de la Mujer ha programado asimismo,

TERCERA EDAD

Durante los meses de abril, mayo y junio, se realizará otra campaña para promover la participación e integración social de la Tercera Edad, mejorar su calidad de vida y ofrecer ocupaciones recreativas para su tiempo libre.

Con un presupuesto total de 750.000 pesetas, se han programado el Día de la Tercera Edad y las IV Jornadas Regionales de la Tercera Edad, en colaboración con la Junta de Comunidades.

Durante todo el año continuarán los programas de Ayuda a Domicilio y la Subvención al Transporte Urbano.■

para el segundo trimestre del año, las siguientes actividades: - Un Curso de orientación profesional y técnicas de búsqueda de empleo, dirigido a mujeres sin cualificación que desean incorporarse al mundo laboral.

- Unas Jornadas sobre Mujer y Salud, en las que se impartirán conocimientos de medicina preventiva femenina y sobre la propia fisiología de la mujer.

- Se crea, en el Aula de la Mujer, un espacio para el estudio y debate sobre la problemática que afecta a las mujeres.

- Se fomenta la creatividad y la actividad lúdica a través del taller de Expresión.

Además, se ha vuelto a programar, para todo el semestre, la emisión de programas radiofónicos específicos, en la Cadena COPE (FM) y en Radio Arco Iris, a la vista del éxito de la experiencia realizada el pasado mes de octubre.

A partir de marzo, se editará una revista trimestral en la que las mujeres podrán participar habitualmente.

Por último, el Area de la Mujer se ha propuesto elaborar un Plan de acción municipal cuya finalidad última es conseguir la igualdad entre hombres y mujeres. Sus objetivos, actuación, etc. debería delimitarlos una Comisión específica creada al efecto.■

MINORIAS ÉTNICAS

El Ayuntamiento está llevando a cabo durante este primer semestre de 1992 un Proyecto de Educación Vial destinado a un grupo de 18 miembros de la minoría étnica gitana.

Dicho proyecto pretende favorecer la integración social de este colectivo y paliar los problemas de la conducción sin carnet, así como su escaso nivel de alfabetización.

Estas actividades tienen un presupuesto de 4.200.000 pesetas, de las que 1.620.000 corresponden a gastos de autoescuela (si bien el 25 % lo aportará la Asociación Gitana).■

Entrevista con el Director General de Consumo, José Manuel López Hernández

"Los empresarios de nuestra región asumen el reto de ofrecer calidad para ser competitivos con Europa"

El Director General de Consumo, que visitó nuestra Ciudad, quiso dejar claro que la gratuidad y la rapidez van a ser elementos decisivos para que tanto consumidores como empresarios se sometan voluntariamente al arbitraje de la Junta de Consumo, en vez de acudir a la vía judicial, que resulta mucho más lenta y cara.

José Manuel López Hernández afirmó que los empresarios de nuestra región están asumiendo con responsabilidad el reto de ofrecer calidad para ser competitivos en la Europa Unida de 1993, y apuntó que cada vez se impone un menor número de sanciones, pero éstas son cada día más voluminosas.

- ¿Qué ventajas va a suponer para el ciudadano la Junta Arbitral de Consumo?

- Ante todo, rapidez y eficacia en la resolución de los conflictos que enfrenten a empresarios y consumidores. Este nuevo sistema hará innecesario acudir a la vía judicial, o a la vía de la sanción administrativa. La Junta Arbitral será el organismo que decida quién tiene razón, y además, de forma rápida y gratuita.

- ¿Cuál será el mecanismo de funcionamiento?

- Empresarios y consumidores se someten de forma voluntaria al Sistema Arbitral.

La queja se presenta ante la OMIC (Oficina Municipal de Información al Consumidor), y ambas partes formalizan un convenio. Pero, una vez aceptado el arbitraje de la Junta de Consumo, estarán también obligados a aceptar su decisión.

- Por lo tanto, su resolución es vinculante.

- Sí. La decisión que adopte la Junta Arbitral es obligatoria, vinculante y ejecutiva. No cabe apelación alguna. Es como una sentencia judicial firme, contra la cual no cabe la posibilidad de iniciar un recurso ante una instancia superior.

- ¿Quiénes sustentan el Sistema Arbitral?

- Este novedoso Sistema está soportado por tres patas: una, la Administración, otra los sectores empresariales, y por último, los consumidores. Si finalmente la patronal CEOE se adhiere, tendrá que designar o proponer una serie de vocales, que interpondrán en la defensa general de los empresarios de esta zona.

- ¿Cómo hacer ver a los ciudadanos que les compensa acudir a esta vía?

- El gasto puede ser un elemento decisivo. Usted, por ejemplo, tiene una reclamación que le supone 40.000 pesetas. Le va a costar más el procurador, el abogado, los trámites, que las 40.000 pesetas que al final pudiera conseguir. La Junta Arbitral trata de solucionar los conflictos de forma sencilla, práctica, sin procedimientos especiales y, además, gratuita.

- ¿Cómo son las relaciones entre la Junta Arbitral de Consumo de Castilla-La Mancha, y el Ayuntamiento de Puertollano?

- Las relaciones de colaboración y de coordinación son poco menos que ejemplares.

La Junta de Comunidades y la Dirección General de Consumo están dispuestas a apoyar al Ayuntamiento de Puertollano en todo aquello que

necesite para seguir adelante con esa magnífica labor que está desarrollando. Creemos que esta nueva regulación de los servicios locales puesta en marcha va a suponer para Puertollano un importante avance en la protección de los derechos de los consumidores, en un funcionamiento más eficaz de los servicios públicos, y en facilitar el diálogo de todos los sectores que cuentan en la vida pública e intervienen en el Consumo local.

- ¿Infringen con frecuencia la normativa los empresarios de Castilla-La Mancha?

- No, en esta región los empresarios infringen poco, y cada vez menos. Quizá se deba a que en los dos últimos años han colaborado eficazmente en informar a los pequeños comerciantes, que suelen infringir más por desconocimiento que por dolo o culpa manifiesta. El pequeño empresario no puede estar al día de la legisla-



ción que se renueva de forma permanente.

De ahí la importancia de que la Administración les advierta si observa infracciones, y les informe de todo lo que deben modificar para cumplir la ley.

- ¿Quiénes se han adherido ya al Sistema Arbitral?

- En estos momentos el Consejo General de Cámaras de Comercio de Castilla-La Mancha, la Federación Empresarial de Talavera, y, en provincias como Cuenca, hay 22 asociaciones profesionales adheridas.

- ¿Está usted satisfecho de lo que han conseguido hasta ahora?

- Estos datos significan que el Sistema ya puede funcionar. Esto es un tren en marcha, el que quiera subirse que se suba.



“ La nueva Junta Arbitral de Consumo supone un importante avance en la protección de los derechos de los consumidores. ”

- ¿Quiénes forman el Colegio Arbitral, como el que estará instalado en Puertollano?

- El Colegio lo forman el Juzgado, un Presidente (funcionario público licenciado en Derecho), un vocal árbi-

“ Este sistema hará innecesario acudir a la vía judicial o a la sanción administrativa. ”

La Junta Arbitral será el organismo que decida quién tiene razón, y además, de forma rápida y gratuita. ”

tro de entre los designados por las Federaciones empresariales, y un vocal que representaría a las Asociaciones de Consumidores. En este caso el interesado elige al Magistrado que tendría que formar parte del Tribunal.

- ¿Están preparados nuestros empresarios para el reto que se avecina con el Mercado Unico europeo en 1993?

- Yo creo que el empresario de Castilla-La Mancha está asumiendo su responsabilidad en el tema de Consumo. Se da cuenta de que para poder competir tiene que ofrecer calidad, y mucho más a partir del próximo año.

Por eso, el control es responsabilidad de todos, de los consumidores, de los empresarios y de la Administración, que está obligada -guste o no- a sacar los inspectores a la calle, a comprobar si se cumple o no la normativa vigente.

- ¿Se imponen muchas sanciones?

- El pasado año las sanciones fueron menores en número, pero más voluminosas en cuantías. Se ha ido más a la sanción grave, aquella que puede ocasionar más perjuicios, y menos al pequeño comerciante que por descuido se deja las patatas en el suelo, en vez de en una caja de madera. De todos modos, he de agradecer al Ayuntamiento de Puertollano la colaboración prestada a los inspectores de la Dirección de Consumo. Esta cuenta en la región sólo con 15 inspectores, pero la cooperación de diversos ayuntamientos, entre ellos el de Puertollano, ha permitido disponer de 106 inspectores acreditados.

- ¿Qué nuevos planes de acción tiene la Dirección General de Consumo?

- Vamos a abrir otra línea de colaboración con las Corporaciones Locales, como será la de tener un laboratorio cercano que analice productos básicos con técnicas sencillas. Otro dato es la próxima conmemoración de las Oficinas Municipales de Información al Consumidor (OMIC), que se crearon hace ahora diez años.

- ¿Se han consolidado las OMICs en este tiempo? - Sin duda alguna. Cada día trabajan con mayor rigor y eficacia.

-En este campo, nuestra región sobresale más que ninguna: es la que más OMICs tiene de toda España - más de 600- y su cobertura de atención es de 12.000 habitantes, mientras que la media en España es de 65.000.

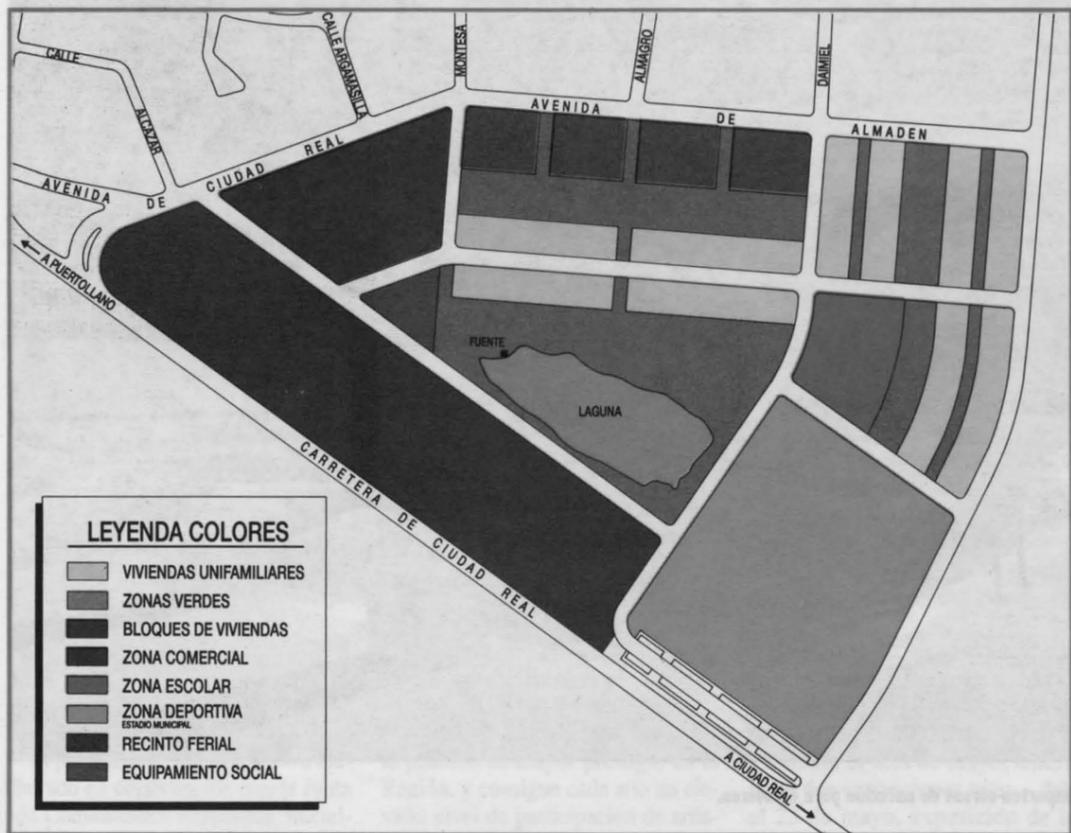
Por su parte, el alcalde de la Ciudad, Santiago Moreno, manifestó su convencimiento de que los empresarios colaborarán con las Juntas Arbitrales, una vez que la Corporación apruebe definitivamente la constitución y entrada en funcionamiento de la Junta de Puertollano. El Alcalde elogió la actitud de colaboración de los empresarios, para mejorar la calidad de los productos y servicios que prestan. ■

Junto al Recinto Ferial, tras la revisión del Plan Parcial del Sector I

Concluirán el próximo 10 de Abril

Más viviendas unifamiliares y zonas de ocio

II Jornadas de Protección Civil para escolares



Las enseñanzas se imparten a niños de EGB en ocho colegios de nuestra ciudad.

El Plan del Sector I, situado junto al Recinto Ferial, se ha revisado con un doble objetivo: conservar la laguna de las "Pocitas del Prior" como espacio de ocio, y aumentar la oferta de viviendas unifamiliares, a la vista de la gran acogida que éstas tienen entre la población.

La conservación de la laguna de las "Pocitas del Prior" ha sido el objetivo prioritario de la revisión del Plan Parcial del Sector I, situado junto al Recinto Ferial, aprobada por el Pleno de la Corporación el pasado 27 de febrero.

Con el tratamiento urbanístico adecuado, la zona de la laguna se conservará como espacio de ocio, dando así respuesta a la demanda de una gran mayoría de ciudadanos de Puertollano.

La superficie total del Sector I es de 26,9 hectáreas, de las que 12,6 fueron urbanizadas en una primera fase, en la que la Junta de Comuni-

dades invirtió 340 millones de pesetas. En la actualidad la Consejería de Política Territorial ha encargado ya el proyecto de urbanización de la 2ª fase de las obras, con lo cual se transformarán en parcelas urbanas y edificables los terrenos incluidos en el citado Sector I.

Otro de los objetivos de la revisión del Plan actual es el de incrementar la oferta de viviendas unifamiliares a la vista de la demanda y el interés detectado entre la población por este tipo de viviendas.

En la ordenación del Plan todavía vigente estaba prevista la construcción de 338 viviendas unifami-

liares y 842 viviendas de bloques, lo que permitía el uso comercial en la planta baja de los bloques de viviendas. Con la revisión propuesta se producirá un incremento de viviendas unifamiliares hasta alcanzar la cifra de 410, y disminuirá la edificación en bloques a sólo 368. Así pues, el número total de viviendas a construir es de 778.

Asimismo, se modifica el uso de la manzana B, que dejará de tener un uso residencial para convertirse en exclusivamente comercial.

Una última consecuencia de la revisión inicial propuesta, y que será definitiva si no se presentan alegaciones durante el período de exposición al público, es el traslado a otra parcela del "uso escolar", previsto anteriormente en la zona que ocupa hoy la laguna. ■

Hasta el próximo 10 de abril, los alumnos de la segunda etapa de EGB de ocho colegios aprenderán las nociones básicas sobre Protección Civil. Estas II Jornadas "Protección Civil y los niños", cuyo presupuesto es de 100.000 pesetas pretenden poner en contacto a los escolares con los medios de Seguridad de Puertollano, y motivarles para que practiquen la Seguridad Vial y la Autoprotección Escolar y Personal.

Se impartirá a través de "cómic", videos y diapositivas bajo la filosofía de que Protección Civil somos todos.

Los colegios seleccionados, en función de su distribución por la Ciudad, son el Doctor Limón, San Juan Bosco, Miguel de Unamuno, San Anto-

nio (El Villar), Padre Manjón, Teresianas San José, Vicente Alexandre y María Inmaculada.

Se han seleccionado tres temas didácticos: "Protección Civil y los niños", impartido por el coordinador de Protección Civil; "La Seguridad Vial", por parte de la policía local y "El fuego y la autoprotección", cuyos profesores pertenecen al Parque Comarcal de Emergencia número dos de Ciudad Real.

Como colofón de las Jornadas se prevé realizar un simulacro de evacuación en el Colegio María Inmaculada, el próximo 10 de Abril. Se ha escogido este centro por su gran dificultad, debido a las características de su ubicación, vías de acceso edificación y número de alumnos. ■

Bajo el lema "Busquemos todos la salida" y con el objetivo de sensibilizar a los ciudadanos

Campaña de prevención de drogodependencias

Bajo el lema "Busquemos todos la salida" el Ayuntamiento de Puertollano, a través del Área de Drogodependencias de la Concejalía de Integración Social, ha iniciado una Campaña para la prevención del consumo de drogas.

El objetivo de esta Campaña es el de sensibilizar a la población de la necesidad de realizar actuaciones conjuntas para una mejor prevención de las drogodependencias y en las que deben participar todos los sectores sociales.

Esta Campaña forma parte de un proyecto de ámbito provincial en el que participan junto a Puertollano, otros cinco municipios, con el fin de unificar criterios en sus actua-

ciones, así como de incentivar a diferentes grupos sociales para trabajar conjuntamente en programas integrales de prevención y promoción de la salud.

La Campaña fue presentada oficialmente en nuestra Ciudad el pasado día 5 de marzo. El acto estuvo presidido por el Concejal de Cultura, Educación y Participación ciudadana, Casimiro Sánchez, acompañado entre otros, por la Concejala de Integración Social, Eusebia Hidalgo, y el responsable del Plan Municipal sobre Drogas, y al que asistieron representantes de sectores sociales a los que el Ayuntamiento pretende implicar en la labor preventiva e informativa.

Desde hace tres meses, el área municipal de drogodependencias esta ubicada en el Centro Social Polivalente de las 630, futura sede del Centro de Atención al Drogodependiente.

A la espera del apoyo oficial de la Consejería de Sanidad, este Centro iniciará su andadura durante el presente mes de marzo con el apoyo del Ayuntamiento para la contratación de un médico, solicitada recientemente por la Asociación de padres de hijos de toxicómanos para que se pueda atender de forma inmediata el proceso de desintoxicación de los enfermos que desean rehabilitarse. ■



REANUDADAS LAS OBRAS DE LA VARIANTE DE LA N-420

El pasado día 18 de febrero se reanudaron las obras de la variante de la carretera N-420, paralizadas hace más de un año por la necesidad de modificar el proyecto de construcción del puente sobre la red ferroviaria para adaptarlo a las necesidades técnicas de la línea del Tren de Alta Velocidad (AVE).

Según establece el nuevo proyecto, la construcción del nuevo puente no supondrá la desaparición del actual Puente de San Agustín.

Coincidiendo con el inicio de las obras en la zona del puente, se ha llevado a cabo una remodelación del tráfico rodado, cambiando el sentido de circulación en las calles Estación, Real, Hospital y Cuadro.

El desnivel existente entre la calzada actual y la parte superior del puente se salvará mediante un muro de contención vertical de 4 metros de altura que irá en disminución hasta el nivel o a la altura de la calle Sevilla.

Asimismo, se construirá un cruce peatonal inferior en el muro de contención que comunicará la calle Torrecilla con el Puente de San Agustín, quedando ésta para uso exclusivamente peatonal. ■

La programación aprobada potencia los campeonatos de fútbol, la gimnasia y la natación

Actividades deportivas para todos en los primeros cuatro meses del año

El programa de actividades deportivas para el primer cuatrimestre del año está presupuestado en 3.160.000 pesetas, según aprobó la Comisión Municipal de Gobierno. Este es su desglose:

1 ACTIVIDADES DE TIEMPO LIBRE

- DIA DEL CHORIZO, con un presupuesto de 1.500.000 pesetas.

- CAMINATA POPULAR, la prueba más popular y participativa de las que se celebran a lo largo del año.

- TROFEO LOCAL DE PISTA, como preparación a las competiciones de pista que organiza la Junta de Comunidades.

2 COMPETICIONES.

El presupuesto es de 690.000 pesetas, y son cuatro:

- CAMPEONATO LOCAL DE FUTBOL AFICIONADO, con actividades cada fin de semana, con los encuentros que se celebran en la Barriada 630, La Magdalena y Asdrubal.

- CAMPEONATO DE FUTBOL JUVENIL, con un presupuesto de 200.000 pesetas.

- DEPORTE BASE. Se ha organizado la segunda fase, que durará hasta mayo, para los equipos clasificados para la fase provincial.

- TORNEO DE BOLOS. Tendrá lugar uno de los cuatro Torneos de carácter individual y por equipos que se desarrollarán a lo largo de 1992.



En la Piscina Municipal cubierta se imparten cursos de natación para escolares.

3 ESCUELAS DEPORTIVAS MUNICIPALES.

Las 460.000 pesetas presupuestadas se distribuyen en cuatro capítulos:

- MONITORES (contemplado en el capítulo de personal).

- VIAJES DE ESCUELAS DEPORTIVAS. Se prevé realizar tres viajes este cuatrimestre: Partido del Real Madrid, con la Escuela de Ba-

noncesto; Partido del Atlético de Madrid, con la Escuela de Balonmano; y Gran Prix de Tenis de Madrid, con la Escuela de Tenis.

- Adquisición de MATERIAL DEPORTIVO.

4 DEPORTE ESCOLAR.

Con un presupuesto de 500.000 pesetas que permitirá transportar en autobús a los alumnos de los diferentes centros escolares de Puer-

tollano al Estadio Municipal para las distintas competiciones.

5 CURSOS.

Este apartado, con un presupuesto de 860.000 pesetas, contempla:

-GIMNASIA DE MANTENIMIENTO, CURSOS DE NATACION, y NATACION PARA EDUCACION ESPECIAL.■

La programación del primer semestre ofrece alternativas para facilitar el acceso al mundo del trabajo

Los cursos del Area de la Juventud se orientan hacia la formación y el entretenimiento

El Programa de actividades del Area de Juventud para el primer semestre del año tiene un presupuesto de 2.207.000 pesetas, de las que más de la mitad se destinan al Curso de Monitores de Actividades Juveniles. El Programa incluye, entre otros, cursos de orientación sexual, viajes, cineclub, talleres de encuadernación y un amplio abanico de posibilidades para la formación y entretenimiento de los jóvenes.

El CURSO DE MONITORES DE ACTIVIDADES JUVENILES, cuya formación práctica está finalizando, persigue prevenir la delincuencia y toxicomanías, introducir a los jóvenes en la animación sociocultural, y ofrecerles una alternativa profesional con la que acceder al mundo laboral.

El TALLER DE RADIO permitirá a los 39 jóvenes que desde diciembre pasado participan en sus clases, realizar prácticas en las emisoras de nuestra Ciudad.

La REVISTA DE INFORMACION JUVENIL trata de informar cada mes a los jóvenes de Puertollano sobre cuestiones de interés, y

acercarlos a la Concejalía de Juventud.

El CURSO DE ORIENTACION SEXUAL, que se impartirá hasta el próximo mes de junio en todos los institutos públicos, tiene como objetivo formar a los jóvenes acerca de su propia sexualidad.

El equipo que dará las charlas -de una hora diaria durante una semana- integran una ginecóloga, dos responsables del Centro de Planificación Familiar de Puertollano, un psicólogo y una psiquiatra de la Unidad de Salud Mental del Centro de Salud.

El BONOBUS JOVEN, del que se benefician 46 jóvenes durante to-



do el semestre, tiene un presupuesto de 46.000 pesetas mensuales.

El CURSO DE FORMACION OCUPACIONAL PARA DIRECTORES DE ANIMACION SOCIOCULTURAL, previsto para este mes de marzo, se realizará si la Junta de Comunidades aprueba el presupuesto.

Su objetivo es formar a jóvenes de Puertollano para que sepan dinamizar la vida social y cultural de las barriadas de la Ciudad. Las 200 ho-

ras de formación las recibirían 25 jóvenes con nivel de estudios de diplomados universitarios o similar, mayores de 25 años y que se encuentren en desempleo.

CURSO DE ENCUADERNACION, que tendrá lugar del 20 al 25 de abril en la Casa de Cultura para fomentar la lectura a través del conocimiento de las técnicas de elaboración de libros, en el Taller colabora la Biblioteca Municipal.

CINECLUB INFANTIL en el Salón de Actos de la Casa de Cultura, para fomentar la lectura entre los pequeños, y potenciar su espíritu crítico. Se debatirá y leerá partes del libro sobre el que se basa la película que se proyecta.

VIAJE para los jóvenes que deseen participar el 31 de mayo en las actividades lúdicas y culturales que organiza la Junta en el Día de la Región. Además, se prepara otro viaje, también en mayo, al Circuito de motos de Jerez (Cádiz).



CURSO DE MEDIO AMBIENTE en abril y mayo, con el fin de formar a nuestros jóvenes en materia de contaminación ambiental.

Se trata de sentar nuevas bases para proteger el medio natural que nos rodea, así como de formar técnicos medioambientales que trabajen en programas de Medio Ambiente. Estos técnicos, que visitarían la depuradora, la central térmica, la empresa REPSOL y otras zonas relevantes, realizarían una Guía de Recursos de Medio Ambiente de Puertollano.

El curso, dirigido a jóvenes de 25 años en paro y con nivel de diplomados universitarios, durará 160 horas, y tiene un presupuesto de 1.800.000 pesetas.■

Para aprovechar la oferta de actividades desplegadas en ambas ciudades

Los viajes a Madrid y la Expo, plato fuerte de la programación cultural

Los viajes a Madrid Capital Cultural de Europa y a la Expo de Sevilla, el teatro, la música, el arte y las exposiciones forman el Programa de Actividades Culturales para este primer semestre de 1992, con un presupuesto de 3.659.000 pesetas. Al no disponerse hasta el mes de abril de una sala para celebrar actos de gran envergadura que superen la capacidad técnica de la Casa de Cultura, la programación de estos actos se verá reducida respecto a las propuestas iniciales.

VIAJES

Forman un capítulo fundamental. La concejalía intenta aprovechar toda la infraestructura cultural que se desplegará en Madrid (Capital Cultural de Europa) y en Sevilla. Se estudia la posibilidad de organizar dos visitas a la Expo 92, una en junio y otra en septiembre.

Además, probablemente se organice otro viaje el 31 de mayo, celebración del Día de la Región, a alguna ciudad de la provincia de Guadalajara.

MUSICA

El programa de música en vivo elaborado en colaboración con la Junta de Comunidades contempla, inicialmente, las siguientes actuaciones: Grupo Instrumental de Flamenco (para el mes de marzo), Perico Samba Quartet (abril) y B Quadro Opera (en mayo).

TEATRO

A falta de confirmación de las fechas, se ha programado las siguientes

representaciones: - Grupo VOLRAS, con su último montaje, "Salud".

- Grupo ZASCANDIL, que representará la obra del italiano Dario Fo "Pareja abierta".

- Grupo TEATRO FRONTERIZO, con el montaje de la obra de J. Sanchís Sinisterra "Perdida en los Apalaches".

SALON DE ARTE- "CIUDAD DE PUERTOLLANO"

Con el fin de apoyar a los artistas locales, vuelve a celebrarse el salón de Arte, en su 43 edición.

Este es uno de los certámenes de arte plástico de mayor prestigio en la Región, y consigue cada año un elevado nivel de participación de artistas de ámbito nacional. El primer premio para la sección nacional estará dotado con 575.000 pesetas.

EXPOSICIONES

Desde el pasado mes de enero y hasta el 20 de junio se ha programado un total de 14 exposiciones, todas ellas de gran variedad y calidad que

se ubicarán en la Casa de la Cultura.

El presupuesto aproximado es de 347.000 pesetas. El respaldo a los artistas locales es una de las prioridades establecidas por los organizadores.

Durante el mes de marzo, se celebrarán tres exposiciones:

- del 16 al 28: exposición de óleos de Francisco Nevado De La Morena (sala A).

- del 16 al 28: exposición de carteles y diverso material de difusión sobre ecología, organizado por el Aula de Medio Ambiente (sala B).

En abril, los puertollanenses podrán visitar otras tres: - del 30 de marzo al 11 de abril, exposición de cerámica tradicional, a cargo del artesano Juan Martos De La Casa.

- del 20 al 25 de abril, exposición de trabajos realizados en los diversos cursos de la Universidad Popular (sala A).

- del 20 al 30, exposición de los carteles presentados para la elección del cartel de la Feria de mayo 1992 (sala B).

Durante el mes de mayo, tendrán lugar dos exposiciones más: - del 4 al 23 de mayo, exposición de las obras ganadoras y seleccionadas en el 43 Salón de Arte CIUDAD DE PUERTOLLANO.

- del 25 de mayo al 6 de junio, exposición de fotografías presentadas al CONCURSO FOTO-DENUNCIA organizado por la Agrupación Colectivo Ecologista "Valle de Alcudia".

Por último, del 8 al 20 de junio se celebrará una exposición de óleos del artista local Demetrio Zarate. ■

Convocado el concurso para el Cartel de la Feria de Mayo

El Ayuntamiento ha aprobado las bases para seleccionar el cartel anunciador de la Feria de Mayo de 1992. El cartel que resulte ganador en el Certamen será premiado con 70.000 pesetas, según la propuesta de la Ponencia de Cultura, Educación y Participación Ciudadana. Estas son las bases del Certamen:

■ **PARTICIPANTES:** Podrán concurrir todos los autores que lo deseen, cualquiera que sea su lugar de procedencia.

■ **TEMA:** Será libre. Sólo se admitirán trabajos inéditos y originales, montados sobre soporte rígido y a todo color.

■ **DIMENSIONES:** Los carteles deberán tener 64 x 44 centímetros, y en ellos figurará el escudo de la Ciudad y la inscripción "Puertollano. Ferias de Mayo 1992. Del 1 al 7."

■ **PRESENTACION:** Los carteles se presentarán con firma y con un lema al dorso; en un sobre cerrado adjunto, figurará dicho lema en el exterior, y, en el interior, nombre, apellidos, domicilio y teléfono del autor.

■ **ENTREGA DE OBRAS:** El plazo de presentación en la Casa Municipal de Cultura concluye el próximo 25 de marzo, a las 21 horas.

■ **PREMIO:** Se concederá un único premio de 70.000 pesetas para el ganador.

Podrán otorgarse accesos honoríficos sin dotación económica. La entrega se realizará en la Casa Municipal de Cultura, el día 4 de mayo a las 19,30 horas.

■ **JURADO:** Será designado por el Excmo. Ayuntamiento de Puertollano, y su fallo será inapelable.

■ **EXPOSICION:** Las obras presentadas serán expuestas en la Casa Municipal de Cultura, del 20 al 30 de abril.

■ **PROPIEDAD:** El cartel ganador pasará a ser propiedad del Excmo. Ayuntamiento, que se reserva el derecho de su reproducción.

■ Las obras no premiadas podrán ser retiradas por sus propietarios a partir del 4 de mayo, y durante un plazo de dos meses. A partir de entonces, la organización dará a las obras no retiradas el destino que considere más oportuno.

El segundo y tercer premio del Concurso de Grupos fueron para los puertollanenses "Los Cucos" y "Los Amigos del Carnaval"

Las peñas llenaron de buen humor el Carnaval 92

Un año más Puertollano ha vivido el Carnaval. Hemos dejado los problemas y preocupaciones a un lado, nos hemos puesto el disfraz, o nos lo hemos quitado, y hemos salido a la calle a divertirnos y despistar al personal con el "¿a que no me conoces?".

El Area de Cultura del Ayuntamiento de Puertollano ha programado un año más una serie de actividades para animarnos a participar de lleno en el Carnaval 92. Así, del 24 al 28 de febrero, en el Taller Infantil de Máscaras, numerosos niños y niñas han confeccionado su máscara y han ideado y construido los complementos de su disfraz.

El día 1 de marzo Miguel Caiceo, humorista e imitador de conocidos personajes, pregonaba y daba el pistoletazo de comienzo del Carnaval en Puertollano, ante numeroso público concentrado en la Concha de la Música.

El día 3, los pequeños lucían sus mejores disfraces en la Fiesta Infantil celebrada en una discoteca de la Ciudad, al mismo tiempo que participaban en el sorteo de numerosos regalos durante la fiesta.

Los adultos participaron ese mismo día en el Concurso Individual de Disfraces, poniendo de manifiesto su creatividad e imaginación en la confección de los mismos.

Para acompañar a la Sardina en su postrero viaje, el miércoles, numerosos dolientes acudieron al Recinto de El Bosque, y después de recorrer el itinerario pertinente tomaron un re-



El humorista Miguel Caiceo fue el pregonero de las fiestas en la Concha de la Música donde actuaron las peñas, como recoge la fotografía.

confortante tentempie de sardinas asadas, pan moreno y vino tinto.

El sábado día 7, eran las Carrozas y Grupos participantes en el Concurso, las que desfilaron por las calles de Puertollano en una tarde soleada y casi primaveral, que animó a numeroso público a salir a la calle para ver este desfile de imaginación y originalidad.



La Peña de Villafranca de los Caballeros, con la carroza "Don Quijote y su locura", se llevó el primer premio, dotado con 350.000 pesetas y Diploma. El segundo fue para la Peña El Circo, de Torralba de Calatrava, con la carroza "La Fiesta Nacional".

La Asociación Iomar Pardo Tabera, de Fernán Caballero obtuvo el tercer premio con "Se va a armar la de Troya". "Un mundo de fantasía" de la Asociación de vecinos El Poblado se llevó el cuarto premio. El quinto fue para Alcazar de San Juan con "Del 92... hasta los colones", y el sexto para la carroza "Cinemascarama" de Corral de Calatrava.

El primer premio del Concurso de Grupos, dotado con 150.000 pesetas y Diploma fue para la Peña "Los Ojonudos" de Valdepeñas. "Los Cucos" con "Noche de Ronda" y la Peña "Los Amigos del Carnaval", los dos grupos de Puertollano, se llevaron el segundo y tercer premio. El cuarto fue para el grupo de Jaén con "Dice un Povelbio Chino: Todo pa la Sevilla y al lesto que le den molcilla".

El quinto y sexto premio también se quedaron en Puertollano, para los "Chupatetas" y Sofoca, con "Los Meloneros".

El primer premio del Concurso de Comparsas y Murgas, que tuvo lugar después del desfile de Carrozas y Grupos, dotado con 150.000 pesetas y Diploma fue para "Los Picaores". "Los Chupatetas" obtuvieron las 100.000 pesetas y Diploma del segundo premio. ■

Los ciudadanos podrán depositar botellas, frascos y todo tipo de cristal para su reciclado

Puertollano cuenta con contenedores para recoger el vidrio

Puertollano cuenta desde hace unas semanas con 17 contenedores de vidrio, instalados en zonas estratégicas de la Ciudad, donde los ciudadanos podrán depositar botellas vacías, frascos y todo tipo de cristal para su posterior reciclado.

Este servicio se enmarca en la filosofía de proteger el medio ambiente y preservar nuestro entorno.

El Ayuntamiento ha suscrito un convenio de colaboración con la empresa Santaolalla e Hijos, S.A. por el que esta entidad recogerá todo el vidrio que depositen los puertollanenses en los nuevos contenedores, y lo transporte hasta la planta de tratamiento. El Ayuntamiento recibirá una peseta por cada kilogramo de vidrio que la empresa Santaolalla recoga de los nuevos depósitos.

En una primera fase, la empresa adjudicataria no abonará directamente esa cantidad al Ayuntamiento, sino que la destinará a amortizar el importe de la compra de los 17 contenedores.

Una vez amortizada esta inversión, los contenedores pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de

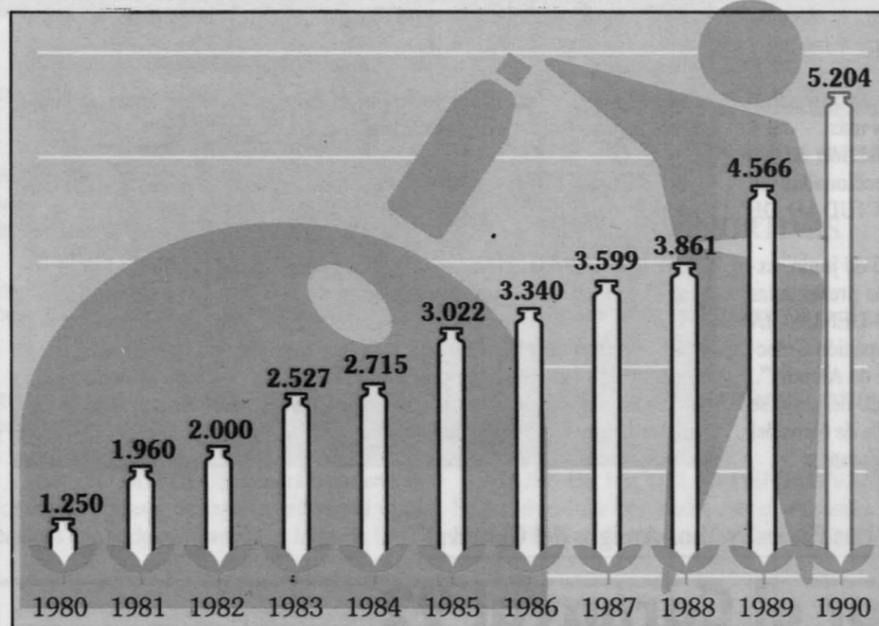
Puertollano, que además empezará a recibir en metálico la cantidad de 1 peseta/Kg. de vidrio.

Así se contempla en el Convenio de Colaboración para el Reciclado del Vidrio, suscrito el pasado mes de febrero a propuesta de la Ponencia de Administración Interna, y tras el informe favorable de la Unidad de Patrimonio y Contratación del Ayuntamiento.

El acuerdo estará vigente cinco años, y se prorrogará automáticamente para años sucesivos, salvo expreso deseo en contra de alguna de las partes.

En este caso, se podrá rescindir el Convenio, avisando 90 días antes de que finalice.

Tanto el Ayuntamiento de Puerto-



En miles de toneladas

Esta experiencia se enmarca en la filosofía de preservar el entorno y el Medio Ambiente.

La respuesta vecinal determinará que el Ayuntamiento coloque en un futuro más contenedores en otros puntos de la Ciudad.

EL RECICLADO DEL VIDRIO EN EUROPA. 1990

PAIS	Tm RECICLADAS	% SOBRE CONSUMO
Alemania	1.791.000	54%
Francia	906.000	41%
Italia	710.000	44%
Reino Unido	372.000	21%
Holanda	310.000	66%
ESPAÑA	304.000	27%
Bélgica	204.000	59%
Suiza	189.000	61%
Austria	135.000	60%
Dinamarca	61.000	40%
Turquía	58.000	30%
Suecia	50.000	35%
Portugal	46.000	23%
Finlandia	24.000	46%
Grecia	18.000	16%
Noruega	13.000	34%
Irlanda	13.000	19%
TOTAL	5.204.000	42%

Ubicación de los 17 contenedores

- Numancia frente al número 39.
- Numancia esquina a calle Benéfica.
- Numancia esquina a calle San Gregorio.
- Paseo de San Gregorio, frente al Edificio Tauro.
- Paseo de San Gregorio frente al número 16.
- Paseo de San Gregorio esquina a calle de Santa Ana.
- Calle Muelle con Paseo de San Gregorio.
- Plaza Villareal con la calle Vélez.
- Calle Puerto esquina con calle Encina.
- Final de la Calle Ancha.
- Calle Ancha con Pablo Neruda frente al número 29.
- Calle Gran Capitan frente al número 3.
- Calle Gran Capitan frente al número 22.
- Plaza María Auxiliadora frente al número 4.
- Calle Valdepeñas frente al número 2.
- Calle Juan Bravo con Goya frente al número 13.
- Plaza Viacrucis esquina a calle Viacrucis.

llano como Santaolalla e Hijos, S.A., con sede en Quer (Guadalajara), se han comprometido a prestarse la ayuda y colaboración necesarias, para que el Convenio se desarrolle en la máxima armonía.

Para ello, se creará una Comisión Mixta que analizará el seguimiento de la recogida del vidrio y cuantas medidas afecten al reciclado de este material.

Esta Comisión Mixta estará compuesta por el alcalde de la Ciudad, Santiago Moreno (o, en su defecto, el concejal delegado de Limpieza y Medio Ambiente), un Técnico municipal designado por la Corporación, un representante de Santaolalla e Hijos, y un miembro de la Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio (ANFEVI).

No se ha fijado un calendario rígido de reuniones: los miembros de la Comisión se reunirán cuando las circunstancias lo hagan conveniente, según estipula el Convenio.

Por su parte, el Ayuntamiento se ha comprometido a colaborar, a través de su Area de Medio Ambiente o de Limpieza, en el análisis de los resultados que se vayan obteniendo en esta experiencia sin precedentes, y a facilitar la información adecuada para mejorar los resultados.

El Ayuntamiento comprobará sobre el terreno si la ubicación de los 17 contenedores es la más adecuada, o si conviene cambiar su emplazamiento. En función de la respuesta vecinal a esta iniciativa, no se descarta que en un futuro se coloquen nuevos contenedores.

La Corporación Municipal, que se ocupará de mantener en estado decoroso estos receptores de vidrio, llevará a cabo una campaña para fomentar la colaboración vecinal.

El reciclado del vidrio ha experimentado un significativo incremento en los países de nuestro entorno europeo en la última década, como se aprecia en el recuadro superior expresado en miles de toneladas.

Fuente: Asociación Nacional de Empresas de Fabricación Automática de Envases de Vidrio (ANFEVI).

El Alcalde encabeza la Comisión Mixta que controlará el cumplimiento del Convenio, que estará en vigor 5 años.

Se realizará una campaña de concienciación ciudadana, para informar de las ventajas de reciclar el vidrio.